

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP

CONEVAL
 Consejo Nacional de Evaluación
 de la Política de Desarrollo Social

FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO IV SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

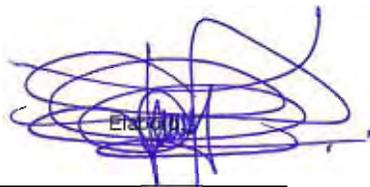
Formato oficial Consejo Secretaría y Función

Nombre de la dependencia:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Avance al Documento de Trabajo del Fondo:	66%

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.	I.- Gestionar la capacitación sobre el FAM, ante: 1.- La Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) sobre temas relacionados a la Planeación y Elaboración en el marco del programa correspondiente (PROFEXCE). 2.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el control y seguimiento en el marco del programa correspondiente. 3.- El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), a través de la Coordinación Universitaria de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la UV, sobre temas de transparencia y rendición de cuentas. 4.- El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) sobre el manejo, control y seguimiento del Programa. 5.- La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) sobre la rendición y evaluación de los recursos. II.- Organizar los eventos de capacitación ya sea presencial o en línea.	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	30/09/2020	Personal capacitado en el manejo, control, reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del proyecto de FAM	Oficios de solicitud y constancias de capacitación.	100	Constancias de Capacitación	



No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
2	Implementar Evaluación (es) adicionales (s) a las del PAE-Estatal, que coadyuven a la rendición de cuentas, transparencia, mejora de la gestión de recursos y fortalezca la información proporcionada a los entes fiscalizadores.	1.- Llevar a cabo la Autoevaluación del FAM 2019. 2.- Gestionar un Convenio Interinstitucional para realizar la Evaluación del FAM sin generar costos adicionales a la Universidad Veracruzana, lo anterior en el marco de las políticas de austeridad. 3.- Llevar a cabo la evaluación externa del FAM 2019.	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	30/09/2020	1.- Evaluación interna del Fondo. 2.- Evaluación externa del Fondo.	1.- Informe de Resultados Interno y Externo. 2.- Proyectos de Mejora.	30	Autoevaluación FAM 2018	Se encuentra en proceso de elaboración



Mtra. Emilia P. Rodiles Justo

Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento



Elaboró:

C.P. Evangelina Murcio Villagómez

Directora General de Recursos Financieros



Autorizó

Dra. Laura E. Martínez Márquez

Directora de Planeación Institucional